

RACINGMOTOS ESCUELA DE CONDUCCION S.A.
INFORME COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2019

Quito, 03 de febrero de 2020

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RACINGMOTOS ESCUELA DE CONDUCCION S.A.

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA RACINGMOTOS ESCUELA DE CONDUCCION S.A., me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo fiscal comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Dando cumplimiento con el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 del mismo cuerpo legal para efectuar actividades como comisario; rindo a ustedes mi informe y opino sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

La revisión efectuada, en base a pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de las Normas Internacionales de información financiera utilizadas, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

He obtenido por parte de los administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión; de igual manera he revisado el Estado de Situación Financiera de la COMPAÑÍA RACINGMOTOS ESCUELA DE CONDUCCION S.A., al 31 de diciembre de 2019 y su correspondiente Estado de Resultados Integral. Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el patrimonio, por el año terminado en esta fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Junta de Accionistas; documentos que son responsabilidad de la administración de la Compañía.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contiene exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que la revisión provee una base razonable para mi opinión.

Los estados financieros presentan la situación económica de la Empresa al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de información Financiera NIIFS.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas son de responsabilidad de su administración.

La contabilidad es procesada en un sistema contable y cuenta con la documentación de ingresos y egresos con respaldos físicos en archivos de la compañía.

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COMPAÑÍA RACINGMOTOS ESCUELA DE CONDUCCION S.A., al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se pudo verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y que sus libros sociales se encuentran adecuadamente manejados.

De acuerdo con la revisión efectuada y con base a los resultados, considero que la administración mantiene adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve un adecuado manejo financiero de los recursos.



ING. ANGELO ANDRADE CUEVA
CPA 17-7858
COMISARIO